



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA
Radicado Interno No. 106799

Que mediante providencia calendada ocho (8) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **FARNEY DE JESÚS GONZÁLEZ CÁRDENAS** contra la **SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA Y OTROS**, radicado único No. 11001020300020240037601, resolvió: *“Por medio de auto de 30 de julio de 2024, el suscrito magistrado ordenó el sorteo de cinco (5) conjueces para analizar la decisión que en derecho corresponde. No obstante, se advierte que ello obedeció a un error mecanográfico, pues lo procedente era efectuarlo por (2) conjueces; así, se corregirá la decisión anterior en el sentido de aclarar que se ordena la secretaria de esta Sala que lleve a cabo el sorteo dos (2) conjueces para conocer del trámite de las diligencias.”*. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **JOSÉ NICOLÁS BELTRÁN MONTOYA, HERMILDA PINO ÁLVAREZ, CÉSAR EDUARDO CHICA QUEVEDO** y a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES** en el proceso **05045 31 21 002 2018 00221 00 (01)** que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 9 de agosto de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 9 de agosto de 2024 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL

Calle 12 n.º 7 - 65 Palacio de Justicia – Bogotá, D. C., Colombia
PBX: (601) 5622000 Ext. 1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co
SCLTJPT-10 V.01